

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Autonomía e Independencia Funcional en Discapacidad		CÓDIGO	ATEROC01-4-009
TITULACIÓN	Terapia Ocupacional	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS		6
PERIODO	Semestral	IDIOMA		Castellano
COORDINADORA		TELÉFONO		UBICACIÓN
Emma Cabeza Valdés		985215967		Despacho de Terapia Ocupacional
PROFESORADO		EMAIL		UBICACIÓN
Emma Cabeza Valdés		emmacabeza@facultadpadreosso.es		Despacho de Terapia Ocupacional

2. Contextualización¹

La asignatura Autonomía e Independencia Funcional en Discapacidad está integrada en el Módulo IV “Terapia Ocupacional. Autonomía e independencia funcional”, y corresponde a la Materia “Autonomía e Independencia Funcional”.

La asignatura capacita para responder, con una buena praxis, a la diversidad de necesidades de las personas con discapacidad.

3. Requisitos.

No existen requisitos obligatorios aunque sería conveniente tener superada la asignatura de Psicología de la discapacidad y las específicas de Terapia Ocupacional.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias generales

CG 1 Capacidad de análisis y síntesis.

CG 2 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG 3 Planificación y gestión del tiempo.

CG 9 Habilidades de investigación.

CG 10 Capacidad de aprender.

CG 11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

CG 15 Resolución de problemas.

CG 16 Toma de decisiones.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

- CG 17 Trabajo en equipo.
- CG 18 Habilidades interpersonales.
- CG 22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CG 26 Diseño y gestión de proyectos.
- CG 28 Compromiso ético.
- CG 30 Motivación..

Competencias específicas

CE 5 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos

CE 10 Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CE 11 Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

CE 12 Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.

CE 13 Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CE 14 Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CE 15 Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.

CE 18 Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CE 22 Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.

CE 23 Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CE 24 Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.

CE 25 Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

Competencias del módulo

CM 3 Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

CM 7 Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

CM 10 Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

CM 12 Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CM 14 Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CM 15 Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

CM 16 Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CM 17 Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

CM 18 Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.

CM 19 Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CM 23 Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.

CM 25 Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CM 27 Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CM 28 Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

CM 29 Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CM 30 Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CM 38 Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

CM 39 Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.

CM 40 Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CM 41 Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

Resultados de aprendizaje

RA 4.9 Ser capaz de desarrollar habilidades sociales y combinar la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinario en la resolución de problemas.

RA 4.9.a Participa de manera activa en los grupos de trabajo.

RA 4.10 Ser capaz de valorar, planificar e intervenir según las diferentes técnicas de tratamiento.

RA 4.10.a Planifica un programa de intervención de inserción socio-laboral para personas con discapacidad.

RA 4.10.b Valora las necesidades de la población con discapacidad, en relación con las AVD,

RA 4.10.c Diseña un programa de AVD para personas con diferentes tipos de discapacidad.

RA 4.10.d Realiza las adaptaciones necesarias para cubrir las necesidades en relación a las AVD de las personas con diferentes tipos de discapacidad.

RA 4.10.e Aplica los principios éticos y de derechos de las personas con discapacidad.

RA 4.14 Haber adquirido las destrezas necesarias para la búsqueda, registro y documentación de la información resultante del proceso de intervención en TO.

RA 4.15 Conocer los medios que nos permitan analizar los datos adquiridos y poder tomar las decisiones adecuadas.

RA 4.15.a Interpreta informes clínicos

RA 4.15.b Selecciona los principios y modelos teóricos requeridos para la intervención..

RA 4.15.c Identifica los recursos socio-sanitarios para personas y discapacidad.

5. Contenidos.

Contenido teórico

Tema 1. La discapacidad. Concepto y tipologías.

Tema 2. Principios y modelos teóricos sobre discapacidad.

Tema 3. Aspectos éticos y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

Tema 4. Recursos socio-sanitarios para personas con discapacidad.

Tema 5. Principios y criterios de la intervención con personas con discapacidad.
Metodología de trabajo en equipo.

Tema 6. Orientación socio-laboral.

Tema 7. Actividades de la vida diaria en personas con personas con diferentes tipos de discapacidad.

Materiales de estudio para los contenidos teóricos:

- Documentos aportados por la profesora
- Presentaciones Power-Point

Metodología de trabajo del contenido teórico:

Metodología expositiva mediante presentaciones Power Point por parte de la profesora Y posteriormente se establecerán foros debate por parte de alumnos y profesor. También se utilizará una metodología activa de descubrimiento por parte de los alumnos. Se completará con la orientación y guía, por parte de la profesora, en la aplicación de lo expuesto en las actividades a desarrollar.

Competencias trabajadas:

CG: 9, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 30.

CE: 5, 15.

CM: 10, 15, 16, 17, 19, 38, 39, 40.

Contenido práctico

Se realizarán prácticas individuales y/o grupales que incluirán las siguientes actividades:

- Análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos)
- Trabajos monográficos.
- Seminarios específicos.
- Programas de intervención.
- Elaboración de materiales.

Se utilizará la plataforma Moodle como herramienta de información para dirigir y guiar el trabajo de los estudiantes. En ella se especificará el trabajo a realizar, los recursos a utilizar y los criterios específicos de evaluación de las diferentes prácticas.

Los grupos de trabajo se formarán por afinidad y constarán de 5 componentes. Podrán ser estables o modificarse en función de su rendimiento.

Para la superación de las diferentes prácticas, los alumnos deben demostrar la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente.

Competencias trabajadas en el contenido práctico

CG: 1, 2, 3, 5, 11, 28, 22, 23, 25, 28.

CE: 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 24, 25.

CM: 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41.

6. Metodología y plan de trabajo².

- Metodología expositiva, por parte de las profesoras, de los contenidos básicos de la asignatura con la ayuda de diferentes recursos y soportes.
- Metodología activa: -prácticas de aula -, para lograr aprendizajes significativos.

A través de la metodología reseñada, el alumno/a se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

Relación entre las Actividades Formativas y las Competencias trabajadas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	COMPETENCIAS
Clases Teóricas	CG: 9, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 30. CE: 5, 15. CM: 10, 15, 16, 17, 19, 38, 39, 40.
Prácticas de aula/Seminario/Taller	CG: 1, 2, 3, 11, 26, 28. CE: 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 24, 25 CM: 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41.
Tutorías Grupales	CG: 10, 15, 18. CE: 22, 23.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
La discapacidad. Concepto y tipologías.	8	3	1		4		4	4
Principios y modelos teóricos sobre discapacidad.	9	2	1		3		6	6
Aspectos éticos y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.	13	3	2		5		8	8
Recursos socio-sanitarios para personas con discapacidad.	29	2	2	1	5	18	6	24
Principios y criterios de la intervención con personas con discapacidad. Metodología de trabajo en equipo.	24	2	6		8	11	5	16
Orientación socio-laboral	13	2	6		8		5	5

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Actividades de la vida diaria en personas con personas con diferentes tipos de discapacidad.	54	8	18	1	27	20	7	27
	150	22	36	2	60	49	41	90

Modalidades organizativas

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	22	24%	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	36	14,7%	
	Tutorías grupales	2	1,3%	
No presencial	Trabajo grupal	38	49	60%
	Trabajo autónomo	52	41	
Total		150	100	100

Cronograma: el cronograma de la asignatura se contempla en el horario general del alumno publicado en el tablón de anuncios y en la intranet de la Facultad.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria de primera matrícula

Relación entre Asignaturas, Sistemas de Evaluación, porcentaje en Calificación Final, Competencias evaluadas y Resultados de Aprendizaje			
Sistemas de evaluación	%	Competencias	RA
<p>Prueba de conocimiento teórico-práctico</p> <p><i>Se realizará un examen final, de preguntas tipo test (restando 0,16 por cada respuesta errónea) y preguntas de desarrollo.</i></p> <p><i>El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación.</i></p>	20%	CG: 9, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 30. CE: 5, 15. CM: 10, 15, 16, 17, 19, 38, 39, 40.	RA 4.10.e 4.15.a 4.15.b 4.15.c
<p>Elaboración de trabajos y proyectos</p> <p><i>Los criterios de evaluación de cada práctica serán publicados en la plataforma moodle.</i></p> <p><i>Es requisito indispensable para poder realizar media ponderada, con el resto de criterios de evaluación, el obtener una nota igual o superior a 5.</i></p>	80%	CG: 1, 2, 3, 11, 26, 28. CE: 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 24, 25 CM: 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41.	RA 4.9.a 4.10.a 4.10.b 4.10.c 4.10.d 4.10.e 4.14.a

Las faltas de ortografía gramaticales y de presentación restarán puntuación, tanto en el examen final como en los trabajos presentados.

En los casos en los que los alumnos no tengan las dos partes aprobadas (condición exigida para poder realizarse la media ponderada), la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la obtenida en la parte suspensa de la misma.

En el caso de que se suspendan las dos partes, la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la nota más baja.

Evaluación Diferenciada

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	% nota final
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos. La nota debe ser igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación	20 %
Trabajos. La nota debe ser igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación	80%

Convocatorias ordinaria y extraordinaria en segunda y posteriores matrículas

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico (20% de la calificación final)-práctico (80% de la calificación final), a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias (2002). “De los Centros Ocupacionales a los Centros de Apoyo a la Integración”. *Colección Documentos política social*, nº 12. Oviedo, Consejería de Asuntos Sociales.

Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias (2003). *Principios y recomendaciones para favorecer el ejercicio de los derechos y la participación social de las personas con discapacidad. Afortunadamente divers@s*. Oviedo, Consejería de Vivienda y Bienestar Social.

Córdoba, L., Gómez, J. y Verdugo, M.A. (2008). *Calidad de vida familiar en personas con discapacidad: un análisis comparativo*. *Universitas Psychologica*, Vol. 7, 2, 369-383.

FEAPS (2007). “Planificación centrada en la persona”. Experiencia de la Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual. *Cuadernos de Buenas Prácticas*, nº 9.

http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/planificacion_persona.pdf

FEAPS (2007). *Calidad FEAPS*. “Un modelo para la calidad de vida, desde la ética y la calidad del servicio”.

<http://www.feaps.org/calidad/documentos/modelo.pdf>



FEAPS (2008). “Un enfoque de la discapacidad intelectual centrado en la familia”. *Cuadernos de Buenas Prácticas*, nº 13. Madrid.

http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/enfoque_familia.pdf

Gómez-Vela, M., Verdugo, y González-Gil (2007). “Calidad de vida y autoconcepto en adolescentes con necesidades educativas especiales y sin ellas”. *Infancia y Aprendizaje*, 30 (4), 523-536.

Planella (2006). *Subjetividad, Disidencia y Discapacidad. Prácticas de Acompañamiento Social*. Fundación ONCE, pp. 98-104.

Verdugo, M.A. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca, Amarú Ediciones.